

tados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª, Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Baena.

Finca núm.: 1.

Propietario, domicilio: Don José Santaella Roldán, C/ Agustín Valverde, 26, Baena.

Tipo de cultivo: Olivar.

Superficie a expropiar ha: 0,5389.

Finca núm.: 2.

Propietario, domicilio: Doña Francisca y doña Celestina Casado Iriondo, C/ Fernando de Córdoba, 5, 3.ª Pta., 3.º 1, Córdoba.

Superficie a expropiar ha: 0,9417.

Córdoba, 3 de abril de 2000.- El Delegado, Francisco García Delgado.

- Antonio Zamora Hernández.
- Angeles García Ortiz.
- Comunidad Regantes «El Cañarico».
- María Roperó Pérez.
- Tejumal Aswani Kisshu.
- Manuel Segura Santiesteban.
- Manuel Gálvez Palenzuela.
- Isabel Martínez Jurado.
- Juan Gálvez Palenzuela.
- Francisco Martínez Jurado.
- Manuel Ferre García.
- Dolores Góngora Cruz.
- María Caparrós Vargas.
- Juan Góngora Alias.
- Ramón Giménez Giménez.
- Rafael Nieto Amerigo.
- María Caparrós Requena.
- Ezequiel García García.
- Manuel Cruz García.
- Herederos de Manuel García Cruz.
- María Simón Hernández.
- Angeles Góngora Carmona.
- Angel Segura Jiménez.
- Agrobahía.
- Dolores Vargas Fernández.
- Vicente Góngora Felices.
- Marcos Eguizábal Ramírez.
- Ana García Sánchez y Hermanos.
- Manuel Alayo Marimón.
- Joaquín Olucha Badía.
- Antonio Puertas Alias.
- Herederos de Manuel Pérez Sánchez.
- Juan Salvador Sánchez.
- Escullos Sociedad Anónima.
- Juan Cruz Jiménez.
- Aparicio Pesqueira.
- Francisco Montoya Giménez.
- Dunia Export, Sociedad Anónima.
- Rogelio Vargas Torres.
- Comunidad de Propietarios Los Murcia.
- Leonor Torrecillas Capel.
- Herederos de Francisco Juan Fernández.
- Isabel Simón Caravaca.
- Severiano Cruz Cruz.
- Juan García Sánchez.
- Julia Cruz Cruz.
- Dolores Carrillo Rodríguez.
- Antonio Pérez Góngora.
- Juan Simón Alarcón.
- Angeles Garrido Morales.
- Francisco Simón Simón.
- M.ª del Mar Ortíz Ibáñez.
- Antonio Rueda García.
- Amos García Vargas.
- Genevieve Von Lúttwitz.
- José Magaña Ubeda.
- Severiano Cruz Roperó.
- José Góngora Felices.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Inscripción Genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales cuyas direcciones se desconocen, y que son relacionadas en el Anexo, cuyos bienes son afectados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley 1/91, 3 julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 16 de marzo de 2000.- La Delegada, Martirio Tesoro Amate.

PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

- Juan Hernández Torres.
- Condesa Puckler Beate.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Casa del Rey Moro (Sevilla).

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a favor de la Casa del Rey Moro y su entorno (Sevilla).